

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29585** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 162/2009 -- ejecución número 147/2009, a instancia de D. Luis Hidalgo Chaparro, seguido por Despido, se ha dictado en fecha 1/09/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada", con CIF número B81659377 en situación de insolvencia total por importe de 47.054,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110065391-1